

BARRANQUILLA,

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO No. 000791
(PAGINA WEB)

Señor(a)
RAFAEL AGUIRRE PACHECO
GERENTE.
INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LA MARIA S. EN C.
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.

Actuación Administrativa: OFICIO 4078 DE 2015. Radicado. 2182 de 2015.
REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente por desconocer la información del destinatario, y como consta en la correspondiente guía de envío No. YG093569640CO, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa.

Acto Administrativo a notificar:	Oficio 4078 de 2015.
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
Recursos que proceden.	NO APLICA.
Plazo para interponer recursos	NO APLICA.
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a notificar:	INVERSIONES Y COMBUSTIBLES A MARIA S. EN C. NIT: 900.741.121-7.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico desde las 7:00 am del día 14 DIC. 2015 hasta las 5:00pm del día _____

Atentamente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS
Gerente de Gestión Ambiental (C)

Proyectó: Miguel Ángel Galeano Narváez.
Revisó: Dra. Karem Arcón Jiménez. *ka*

4 6A



YG093569640CO

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 4110734

Fecha Pre-Admisión: 11/08/2015 14:48:28

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 08002084

Envío: YG093569640CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: RAFAEL AGUIRRE-INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LA MARIA
 Dirección: CALLE 38 # 11-129

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 11/08/2015 14:48:28

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

8888 000

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Referencia: NIT/C.C.T.: 802000339
 Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: RAFAEL AGUIRRE-INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LA MARIA
 Dirección: CALLE 38 # 11-129
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grams): 1
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 1
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 4078
 38B 11

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 0250

Fecha de entrega: 13-8-15

Distribuidor:

LUIS CARLOS PEREZ S.
 01 73 287 886
 Gestión de entrega: 1er día/mes/año 2do día/mes/año
 14/08/15

8888 530

PO. BARRANQUILLA NORTE



88885308888000YG093569640CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC, Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA TRAMITAR CAMBIO DE RAZON SOCIAL.

En atención a la solicitud presentada por Ustedes ante la Gerencia de Gestión Ambiental de esta corporación radicada con el numero 2182 de marzo 16 de 2015 , para la expedición del acto administrativo mediante el cual se acepta un cambio de razón social, me permito comunicarles que de acuerdo a lo establecido en el decreto 410 de 1971 CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO, el cambio de razón social debe hacerse mediante una reforma estatutaria que se elevara a escritura pública e inscribirá en el registro mercantil, para lo cual deben realizar dicho trámite previamente ante la cámara de comercio en la que están registradas las E.D.S Y posterior a ello solicitar el cambio ante esta corporación.

En virtud de lo anterior, es importante indicar que deberán anexar el certificado de existencia y representación legal, donde esté inscrito el cambio de razón social para así proceder a dar el trámite correspondiente según las funciones de esta corporación.

Atentamente,

Juliette Sleman Chams
 JULIETTE SLEMAN CHAMS.
 GERENTE GESTION AMBIENTAL (C)

Elaboro: Adriana Meza Llinas contratista.
 Reviso: Dra Karem Arcón Jiménez supervisor

